



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2018-0279	SIN APODERADO		FERNEY FANDIÑO HERREÑO	22/abril/2024	AUTO	DECLARAR LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL Y CONSECUENTE LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2018-0279	SIN APODERADO		RITO CELIO GONZALEZ JEREZ	22/abril/2024	AUTO	DECLARAR LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL Y CONSECUENTE LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2014-0035	SIN APODERADO		FLAMINIO NEIRA GIL	22/abril/2024	AUTO	DECLARAR LA EXTINCION DE LA SANCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria